

## ALTA DE USUARIOS BANCA ELECTRÓNICA CMF

Buenos Aires, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Denominación del CLIENTE:

CDI / CUIL / CUIT:

### CUENTAS

**TIPO DE ADMINISTRACIÓN ESQ. DE FIRMA**  
(Sólo para uso interno del Banco)

Cuenta 1:

Nº:

Cuenta 2:

Nº:

Cuenta 3:

Nº:

## DATOS DE LOS USUARIOS AUTORIZADOS (LOS USUARIOS) PARA ACTUAR EN LA BANCA ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (BE CMF)

### USUARIO 1

**NIVEL DE FIRMA**  
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

### USUARIO 2

**NIVEL DE FIRMA**  
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

### USUARIO 3

**NIVEL DE FIRMA**  
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

### USUARIO 4

**NIVEL DE FIRMA**  
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

### USUARIO 5

**NIVEL DE FIRMA**  
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

### USUARIO 6

**NIVEL DE FIRMA**  
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

**Firma:**

**Aclaración:**

**Caracter:**

**Firma:**

**Aclaración:**

**Caracter:**

1. El CLIENTE, representado por quien/es suscribe/n la presente con facultades suficientes, declara/n conocer y aceptar que los usuarios de la BE CMF que está dando de alta a través del presente formulario, lo representarán en la Banca Electrónica CMF, disponible en el sitio: [www.bancocmf.com.ar](http://www.bancocmf.com.ar), y que, por tanto, cualquiera de ellos podrá ACEPTAR en su nombre y representación, los términos y condiciones que se aplicarán al uso de ese servicio.
2. El CLIENTE tiene conocimiento de las funcionalidades o servicios disponibles que incluye la Banca Electrónica CMF, y delega en los Usuarios, la utilización de las/los mismas/mismos.
3. El CLIENTE, a través de sus representantes -que cuenten con la facultad de sustituir o de nombrar nuevos apoderados-, podrá incorporar nuevos Usuarios, a los que les asignará las facultades pertinentes siempre observando los límites del mandato conferido por el CLIENTE, a través de los poderes o Actas, presentados al BANCO. A tales efectos el CLIENTE deberá presentar nuevamente este formulario con los datos de los Usuarios a ser incorporados.
4. Una vez entregado el presente formulario debidamente suscripto al BANCO, los Usuarios quedarán automáticamente autorizados a realizar con su firma electrónica individual -en las cuentas, productos o servicios de la Banca Electrónica CMF- todas las transacciones disponibles en la misma siempre que cuenten con facultades suficientes debidamente documentadas mediante la presentación de los poderes vigentes certificados por escribano.
5. El CLIENTE asume la total y exclusiva responsabilidad por las autorizaciones o facultades conferidas a los Usuarios, y por las transacciones u operaciones de cualquier índole efectuadas por los Usuarios autorizados, en la Banca Electrónica CMF, exonerando al BANCO de cualquier tipo de responsabilidad en tal sentido.
6. El CLIENTE conoce y acepta que, al suscribir la presente, los USUARIOS declarados en este formulario podrán requerir en cualquier momento el alta del Segundo Factor de Autenticación (token) para la Banca Electrónica CMF hasta tanto el CLIENTE los inhabilite como Usuarios Autorizados de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 de la presente. El Token podrá ser requerido por el BANCO para la autenticación y/o firma electrónica de cualquier tipo de operación en la Banca Electrónica CMF -para las que el Usuario se encuentre facultado-. Consecuentemente, el CLIENTE, presta su más formal conformidad con la solicitud del Segundo Factor de Autenticación que pudiera llevar adelante el Usuario -en cualquier momento- y requiere al BANCO el procesamiento de dicha solicitud.
7. En todo momento el CLIENTE podrá requerir el cambio de firmantes y/o usuarios, la baja de los mismos, y/o el cambio de esquema de firmas. Podrá realizar estas modificaciones completando y suscribiendo los formularios previstos al efecto.
8. Las constancias que surjan del sistema informático o tecnológico y de sus registros, así como las constancias y registraciones contables del BANCO, serán prueba suficiente e irrefutable de las operaciones cursadas por el/los Usuarios. En consecuencia, el CLIENTE acepta que el BANCO puede utilizar cualquier sistema, elemento, registro y/o procedimiento adecuado para justificar la existencia de la orden por él cursada. El CLIENTE renuncia expresamente a cuestionar la aptitud de estas pruebas, constituyendo este hecho una condición necesaria e imprescindible para la adhesión a este servicio.
9. Para inhabilitar a uno/algunos Usuarios, el CLIENTE deberá solicitarlo en forma fehaciente al BANCO mediante la presentación del pedido, suscripto por quien/es ejerza/n la representación legal del CLIENTE y/o por apoderado facultado al efecto. En todos los casos el BANCO deberá contar con los registros de firma y la acreditación del carácter invocado para poder dar curso al pedido, certificado por fedatario público que certifique la firma y las facultades en el documento presentado.
10. Las notificaciones cursadas a los correos electrónicos de los usuarios declarados por medio de la presente serán válidas y vinculantes para el CLIENTE, a todos los efectos legales (conf. Art. 75 del Código Civil y Comercial de la Nación).

**Firma:**

**Aclaración:**

**Caracter:**

**Firma:**

**Aclaración:**

**Caracter:**